



## CALENDARIO DE FINALIZACIÓN DE AÑO ESCOLAR 2017

Señores(as)

1. Cerrar completamente los Libros de Clases de cuartos años: firmas de horas realizadas hasta el día 10 de noviembre, leccionario, cuadro resumen de rendimiento, cuadro resumen de horas de clases y Consejo de curso.  
Plazo: 30 de noviembre.
2. Desarrollo de Reforzamiento en primeros, segundos y terceros medios. Ver calendario en página web del Liceo.  
Los(as) Profesores(as) de cuartos años Nelson Toro, Rocío Yáñez y Paulina González atienden alumnos con rendimiento deficiente en matemática, en horario de mañana, previa coordinación con profesores de Música, Lenguaje, Taller de Lenguaje y Educación Tecnológica.  
Profesoras Ana Rocha y Constanza Tapia continúan reforzamientos de alumnos con rendimiento deficiente los días martes y jueves en jornada de tarde.
3. Aplicación de pruebas de Nivel de 1° a 3° medios, entre el 14 de noviembre y el 6 de diciembre (Área General o Básica).  
Una vez aplicados y revisados por los(as) profesores(as), los instrumentos deben ser corregidos junto con los alumnos y se deben reforzar los aprendizajes no logrados.  
Ver con Jefa de UTP el resultado de estas pruebas antes de registrar las calificaciones en los libros de clases.  
Esta evaluación no es la última del semestre. **El año lectivo termina el 21 de diciembre.**
4. Se realizarán reuniones de apoderados de segundos medios el miércoles 22 de noviembre, con los siguientes objetivos:  
-Informar acerca de situación de alumnos en peligro de repitencia.  
-Entrega de resultados de postulación a Especialidades.  
  
Cada profesor(a) jefe(a) atiende a su curso en su respectiva sala de clases entre las 18:00 y las 18:30.  
A las 18:35 los apoderados de alumnos seleccionados para la Modalidad Dual se dirigen a la sala de conferencias para ser atendidos por los Jefes de Especialidades.
5. Reunión de Apoderados: **miércoles 6 de diciembre, a las 18:00 horas.**
6. Cierre de promedios de calificaciones en todas la Asignaturas y Módulos: al **viernes 15 de diciembre.**
7. Los cursos deben ser atendidos en forma normal hasta el **viernes 15 de diciembre.**
8. Plazo para atender alumnos con calificaciones pendientes:  
**Entre el lunes 18 y el viernes 22 de diciembre.**
9. Los Libros de Clases deben estar cerrados al **viernes 22 de diciembre: leccionario, resumen de rangos de calificaciones y horas trabajadas, firmas y asistencia.**  
**Las calificaciones deben ser registradas en el Libro de Clases y en el NAPSIS.**



**El promedio Final de cada asignatura y módulo, registrado en el Libro de Clases, debe coincidir con el NAPSIS.**

10. Los(as) Profesores(as) Jefes(as) deben cotejar la Planilla de calificaciones de su curso con el Libro de Clases y el NAPSIS, y entregarla a U.T.P. el **viernes 27 de diciembre**.
11. Los(as) señores(as) Profesores(as) deben entregar Memoria Anual, según formato que proporcionará U.T.P., con letra calibrí N° 11, el día **viernes 27 de diciembre**.
12. Los(as) Profesores(as) Jefes(as) deben preparar las Fichas de Matrícula de sus respectivos cursos. Las matrículas se harán efectivas de acuerdo a Calendario que se dará a conocer oportunamente.
13. Se recuerda a los(as) señores(as) Profesores(as) que por ninguna razón los alumnos pueden ser enviados fuera de la sala, taller o laboratorio antes del término de la correspondiente hora de clases.
14. Se recuerda a los Sres. Profesores que la asistencia debe registrarse en el libro de clases al finalizar la segunda hora (antes de salir a recreo).
15. Entregar Planificaciones de clases del año lectivo 2018 a la Jefa de UTP o al respectivo Jefe de Especialidad con formato de planificación de acuerdo a la Norma ISO 29.990, en fecha y horario coordinado con UTP.  
Revisar ajuste curricular de segundo medio para el año escolar 2018.
16. 26 y 27 de diciembre Consejos de Evaluación del 2° semestre.
17. 28 de diciembre: Consejo General de Profesores.

Atte.

Equipo de Gestión

La Cisterna, 21 de noviembre de 2017